

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica Acuerdo que se cita relativo a expediente de expropiación forzosa.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 23 de octubre de 2013, del Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se ordena la consignación del justiprecio en la Caja General de Depósitos de la Delegación del Gobierno en Málaga, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, significándole que contra dicho Acuerdo, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime pertinente, ante esta Delegación Territorial o bien, directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado (BOJA o tablón de edictos del Ayuntamiento del municipio donde consta el último domicilio).

Destinatario de la notificación: Don Juan Alés Gallego.

Último domicilio conocido: C/ San Vicente de Paúl, núm. 10, 3.º D. 41010, Sevilla.

Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1575.

Denominación: Acondicionamiento de la Carretera A-365. Tramo A-92 La Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas.

Finca del plano parcelario: 3.

Término Municipal: La Roda de Andalucía.

Málaga, 30 de diciembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.